



PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN MONTPELLIER CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, CONVOCADO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2026

PUNTUACIÓN DEFINITIVA TOTAL DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y DE CONCURSO

Apellidos	Nombre	DNI Pasaporte	FASE DE OPOSICIÓN		FASE DE CONCURSO		
			PRUEBA PRÁCTICA	ENTREVISTA	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
1 Berdía Ares	Miguel	*482F	7,50	0,50	4,00	1,50	13,50
2 González Gámez	Samuel Nuchon	*7806	5,00	0,50	4,00	1,50	11,00

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Montpellier, a 3 de agosto de 2026

EL PRESIDENTE

Ramón Abaroa Carranza

LA SECRETARIA

Blanca Azcárraga
Juncadella

LA VOCAL

Cristina Carrero Facchi